

Establecimiento y manejo de zonas de amortiguamiento*

Miguel Cifuentes Arias

RESUMEN

Aunque las zonas de amortiguamiento son de importancia capital para probar en ellas las teorías de desarrollo con conservación, en la realidad son muy pocos los ejemplos conocidos con manejo relativamente exitoso.

La orientación proteccionista de los conceptos ha influido para que no se reconozca la importancia de las interrelaciones entre las poblaciones humanas locales y los recursos naturales, como criterio fundamental para diseñar, establecer y manejar las zonas de amortiguamiento.

La intensidad y naturaleza de las interrelaciones o flujos, referentes a la potencialidad y capacidad de los recursos existentes, deben ser la base para determinar la ubicación, tamaño y forma de las zonas de amortiguamiento y orientar su manejo.

SUMMARY

Although buffer zones are of fundamental importance for the testing within them of development-with-conservation theories, in reality, management has been relatively successful in few known cases.

The protectionist orientation of the concepts applied has contributed to the non-recognition of the interrelations between the local human populations and natural resources as a fundamental criterion in the design, establishment and management of buffer zones.

The nature and intensity of the interrelationships or fluxes, with respect to the potential and capacity of the existing resources, must be the basis for determining the location, size and shape of buffer zones and for the orientation of their management.

Palabras Claves: Zonas de amortiguamiento; áreas silvestres; conservación; recursos naturales; manejo.

El sentido proteccionista que guió la creación de parques nacionales, ha sido determinante para el establecimiento de sistemas nacionales de áreas protegidas. En ellos predominan las categorías de manejo más protectivas como los mismos parques, reservas biológicas, monumentos naturales y reservas ecológicas.

La creciente demanda de tierra y de recursos naturales básicos, presiona sobre las áreas protegidas, que se han vuelto islas de hábitat, cada vez más amenazadas. Reconociendo la necesidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones que viven dentro de áreas protegidas, o dependen de ellas para su supervivencia, los conceptos y las experiencias se han orientado al desarrollo y manejo de categorías de uso múltiple, tales como refugios de fauna, reservas forestales y reservas de biosfera; con las cuales se pretende lograr una conservación más real; más ajustable a las necesidades de las poblaciones humanas y más aceptable para éstas.

La zonificación es una de las herramientas básicas y más valiosas para el manejo de áreas protegidas. Un buen diseño de la



Las técnicas apropiadas del uso del suelo beneficiarán tanto a la gente como a los recursos que desea conservar. (Foto: M. Cifuentes).

zonificación orienta y regula los usos que se van a permitir, de acuerdo a las características intrínsecas de cada zona y a la categoría de manejo. Conforme una reserva se oriente más al uso múltiple, la zonificación se vuelve más compleja; pero al mismo tiempo mucho más útil. Las zonas de protección relativa o absoluta son tan importantes como las zonas de uso público (recreación y turismo) y las zonas destinadas a sustentar intervención o explotación de recursos. Entre estas últimas podrían ubicarse las zonas de amortiguamiento, que son aquellas donde se pretenden conjugar los intereses de protección y de desarrollo sustentable.

El concepto de zonas de amortiguamiento no es nuevo en la teoría de manejo de áreas protegidas y el mismo ha merecido mucha atención desde la década de los años 80. El Congreso Mundial de Parques, celebrado en Bali, Indonesia, en 1982 (IUCN, 1984), reconoció la importancia de integrar el

manejo de áreas protegidas al desarrollo de las poblaciones locales, siendo las zonas de amortiguamiento, una forma de lograr esa integración.

En el marco del desarrollo sustentable, tan invocado en todo el mundo, las zonas de amortiguamiento han cobrado una importancia capital, pues en ellas están destinadas a probarse las teorías de desarrollo con conservación y lograr la sustentabilidad en el uso de los recursos de la biosfera.

Ante esta situación era de esperarse en los últimos 10 años, después de los pronunciamientos hechos en Bali, que los ejemplos de zonas de amortiguamiento bien establecidas y mejor manejadas fueran numerosos y que estuvieran presentes en todo el mundo. La realidad, sin embargo, es diferente y los informes al respecto (Oldfield, 1988; Sayer, 1991) ofrecen muy pocos e incipientes ejemplos exitosos.

¿Cuáles son las causas para no haber logrado un mayor desarrollo de las zonas de amortiguamiento? Al parecer, existen inconvenientes de carácter conceptual, que han hecho difícil el establecimiento y el manejo práctico de dichas zonas.

Evolucion del concepto

Debemos reconocer que cuando hablamos de zonas de amortiguamiento estamos refiriéndonos a una función y a un área física.

La función de amortiguamiento es una necesidad ineludible en el manejo de áreas protegidas. Una manera de solventarla es con un diseño adecuado de la zonificación. Cada zona de manejo cumple funciones de amortiguamiento respecto a las otras; precisamente por absorber, de acuerdo con sus capacidades, actividades identificadas como permisibles y apropiadas por los administradores. Para éstos, es conocido que una adecuada zonificación constituye la herramienta de manejo más valiosa para orientar sus decisiones diarias y a largo plazo. Una correcta ubicación de las diferentes zonas permite minimizar los efectos adversos que podrían provenir de actividades dentro o fuera del área protegida.

También cumplen funciones de amortiguamiento las áreas protegidas de diferentes categorías de manejo que se ubican juntas o que rodean a otras.

El área física como zona de amortiguamiento presenta dos situaciones diferentes: una zona de amortiguamiento dentro de los límites del área protegida; y una zona fuera de los límites (Morales

y MacFarland, 1980). Las implicaciones legales, administrativas y de manejo de cada caso son substancialmente diferentes.

Al reconocer que se trata de reducir al mínimo los efectos nocivos sobre los recursos que se quieren proteger, las definiciones dadas para zonas de amortiguamiento han destacado primordialmente su función protectora. Se las ha definido como "barreras a las influencias externas" (Miller, 1980) y como "áreas periféricas a parques nacionales o reservas, las cuales tienen restricciones sobre sus usos para proveer una faja adicional de protección a la reserva natural en sí y para compensar a los aldeanos por la pérdida de acceso a las reservas estrictas" (Mackinnon, 1981).

"Las áreas protegidas rodeadas de ambientes bajo uso y presión humana, son las que requieren de zonas de amortiguamiento."

Todas las definiciones posteriores repiten con mayor o menor intensidad los elementos de la definición citada. Se enfatiza en que son zonas periféricas a las zonas protegidas, que su objetivo es ampliar el ámbito de protección para los recursos silvestres, y que en ellas los administradores de áreas protegidas, serán los que dicten las normas de vida para los habitantes locales.

En intentos más recientes (Oldfield, 1988) se confunde la función de amortiguamiento con los objetivos que una zona de amortigua-

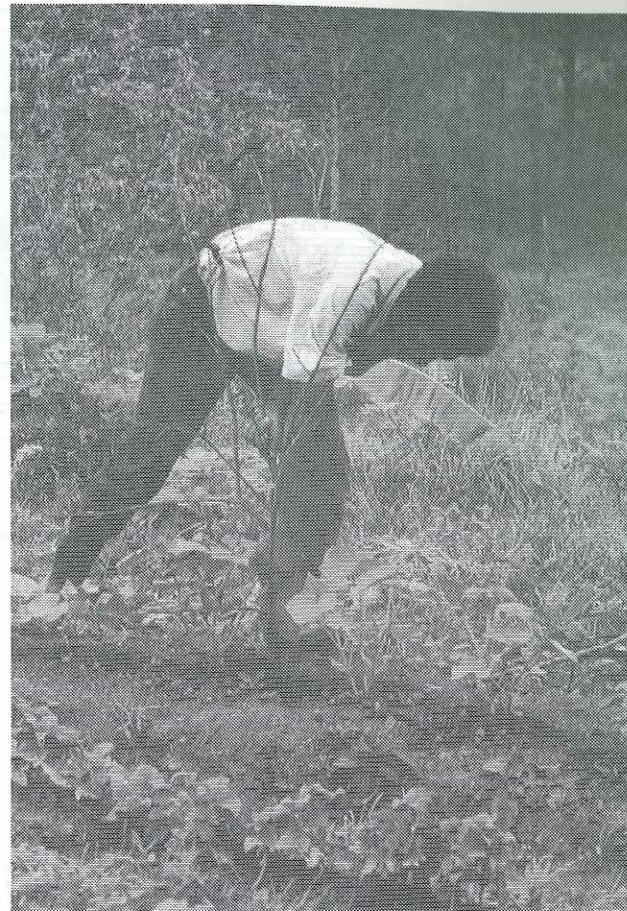
miento debe tener, y se ignora la potencialidad que la zonificación tiene en el manejo de áreas protegidas. Las zonas de amortiguamiento se presentan como áreas hacia donde se van a dirigir todas las actividades inherentes a un área protegida, refiriéndose a éstas como "zonas núcleo", destinadas únicamente a protección.

A pesar de los esfuerzos hechos al respecto, sólo muy recientemente se han emitido conceptos, donde se presentan zonas de amortiguamiento como ámbitos donde se busca integrar el manejo de áreas protegidas con el desarrollo de las poblaciones locales (Romero, 1989), impulsando actividades que lleven beneficios a la gente (Sayer, 1991).

Establecimiento, diseño y manejo

El carácter protector de las definiciones ha determinado la manera como se diseña y se establecen zonas de amortiguamiento.

Es práctica común fijar sobre un mapa una franja uniforme, de extensión totalmente arbitraria, que rodea al área protegida y que supuestamente se debe manejar como zona de amortiguamiento (Fig 1). Se procura incluir áreas donde los recursos silvestres están en buen estado; se consideran los beneficios que van a tener las poblaciones especialmente de fauna y, se ignora por completo la existencia y formas de vida de los pobladores que viven en la zona.



Las comunidades rurales que dependen de los recursos naturales básicos, son las más afectadas con zonas de amortiguamiento inconsultas. (Fotó: M. Cifuentes).

En la mayoría de los casos, la zona de amortiguamiento uniforme y periférica se ubica por fuera de los límites del área protegida; muy pocas veces hacia dentro. Sin que importe su ubicación, se han tratado de implementar en ellas normas, actividades y proyectos similares, bajo la dirección y perspectiva de los administradores de áreas protegidas.

Esta realidad muestra al menos dos problemas. En primer lugar, la ubicación de la zona de amortiguamiento, dentro o fuera del área protegida, presenta situaciones substancialmente diferentes. Una zona de amortiguamiento "interior" (Fig. 2) estará sujeta a la legis-

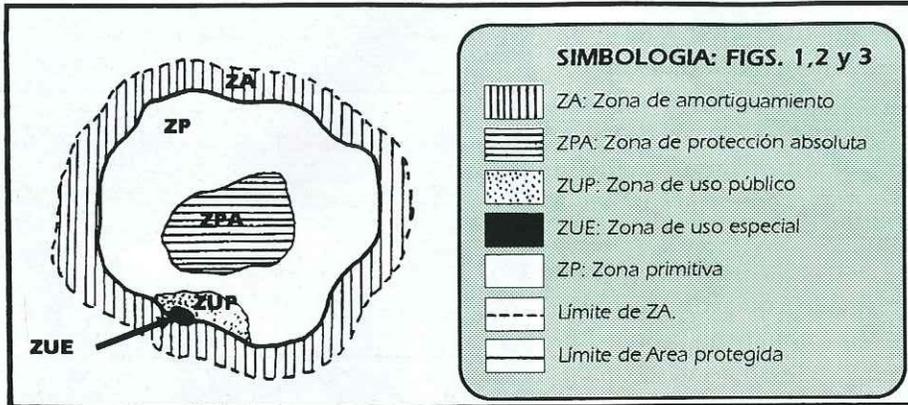


FIG. 1- Esquema simple de zona de amortiguamiento uniforme y periférica. Contempla un área "núcleo" y una franja de extensión determinada en forma arbitraria.

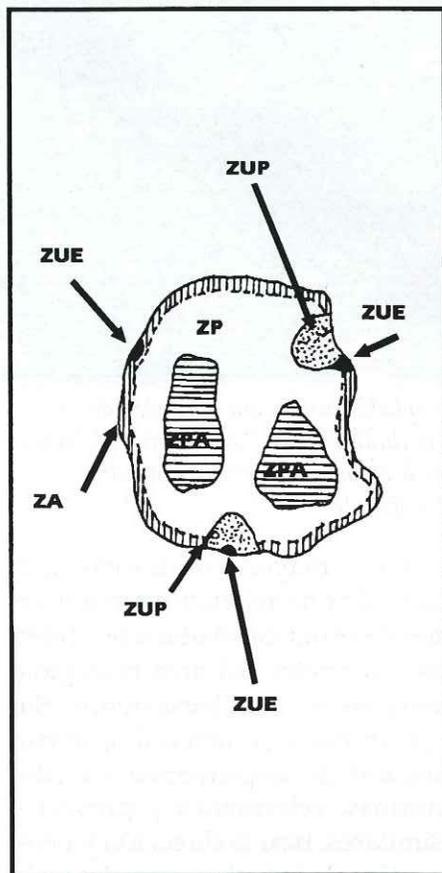


FIG. 2- Zona de amortiguamiento "interior". La administración del área protegida tiene plena jurisdicción legal, política y administrativa.

lación, política y administración que rige para el área protegida. En ella los administradores de la reserva tendrán plena jurisdicción y potestad para implementar los

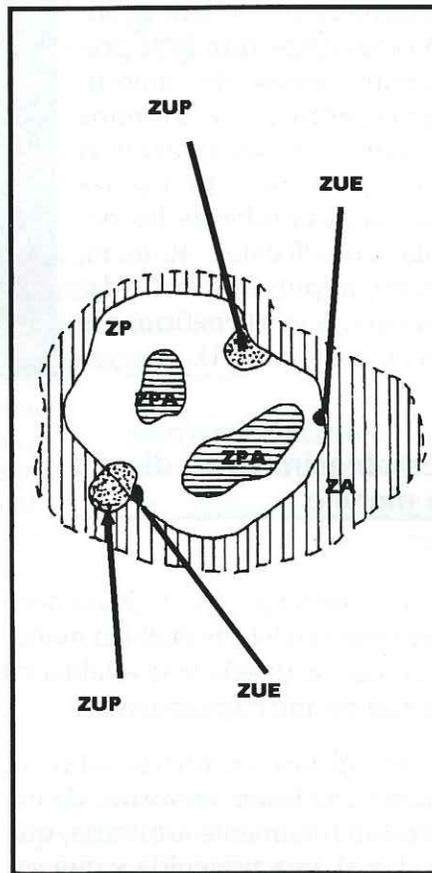


FIG.3- Zona de amortiguamiento "exterior". Sujeta a condiciones legales, políticas y administrativas muy diferentes a las del área protegida.

programas y proyectos que mejor convengan a la reserva; pero, al menos moralmente, tendrán también la responsabilidad de pro-

veer bienes y servicios que las poblaciones humanas demanden.

Por el contrario, una zona de amortiguamiento "exterior" (Fig.3) está sujeta a diferentes condiciones legales, políticas y administrativas. El régimen de tenencia de tierra no puede ser controlado, los programas y proyectos a ser implementados están más orientados a aumentar la producción. Además, son numerosas las agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que están o tienen que estar involucradas en las decisiones y en el manejo.

En segundo lugar, está la relación y el grado de participación de las comunidades en el momento de diseñar, establecer y manejar una zona de amortiguamiento. Debe reconocerse que la condición primordial, para que ésta exista es la presencia de actividad humana.

Aquellas áreas protegidas rodeadas de ambientes libres de influencia humana, en principio, no requieren zonas de amortiguamiento. En estos casos cabe más bien procurar la extensión del área protegida o rodear la misma de otras áreas protegidas con categorías de manejo que permitan el uso múltiple gradual (Fig 4).

Las áreas protegidas rodeadas de ambientes bajo uso y presión humana, son las que requieren de zonas de amortiguamiento. Para saber dónde ubicar esas zonas, qué extensión deben tener, qué programas y proyectos se deben desarrollar, es indispensable conocer en qué medida la población depende de los recursos, tanto de sus propias tierras como del área protegida. Se debe saber también

cómo y en qué medida los recursos aprovechados están siendo afectados y cuál es la capacidad de esos recursos para soportar los usos actuales y sus tendencias futuras. Todo esto permitirá conocer y analizar las interdependencias entre la gente y los recursos naturales; la magnitud de la oferta y demanda, impactos existentes y potenciales. Los "flujos energéticos" conocidos y analizados de esta manera determinarán la mejor ubicación, extensión y desarrollo de las zonas de amortiguamiento (Fig 5).

Son las poblaciones locales las que mejor conocen su ambiente y sus necesidades, siendo la participación comunitaria un elemento que debe estar presente desde el inicio de cualquier proceso de planificación y manejo de zonas de amortiguamiento. Al iniciarse con diagnósticos participativos, el proceso ha de enriquecerse en la posterior toma de decisiones e implementación de proyectos y acciones, con la participación activa de la gente. Esto evitará que los administradores de áreas protegidas o de otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, amparados por leyes dictadas en los centros urbanos lejanos, traten de ejecutar normas y de promover formas de vida que les son totalmente ajenas a la población local.

La confrontación que actualmente existe podría evitarse cuando reconozcamos, en la práctica, que los campesinos están más preocupados de las necesidades locales, que de los objetivos de conservación establecidos desde ciudades distantes (Sayer,1991).

Es imperativo que se hagan prácticos los pronunciamientos de

Las áreas periféricas son de categorías menos protectoras. Los usos de mayor impacto se ubicarán lo más lejos posible del área protectora (Parque Nacional).



FIG. 4- Conjunto de áreas protegidas de diferentes categorías de manejo que cumplen funciones de amortiguamiento mutuo.

-  Límite Reserva Forestal
-  Límite Parque Nacional
-  Límite Zona de Amortiguamiento
-  Poblados Pequeños
-  Población Mayor
-  ZPA: Zona de Protección Absoluta
-  ZA: Zona de Amortiguamiento
-  ZUP: Zona de Uso Público
-  ZP: Zona Primitiva
-  ZUE: Zona de Uso Especial

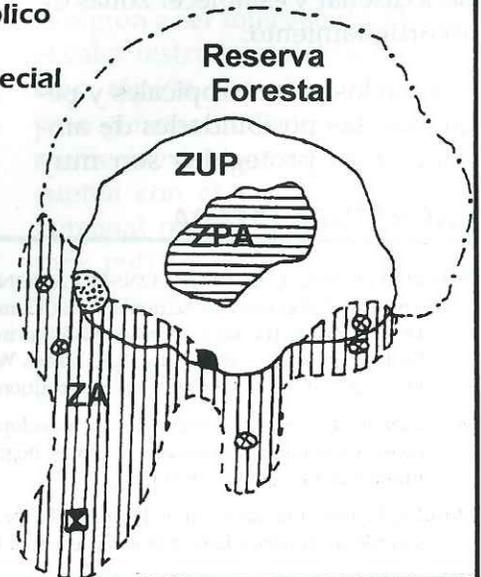


FIG. 5- Zona de amortiguamiento determinada por la interdependencia entre poblaciones humanas y recursos naturales.

que las áreas protegidas tienen potencial, no sólo como reservas genéticas, sino que son un elemento integral de un complejo, donde se reflejan las necesidades y aspiraciones de una variedad de grupos de interés. No se debe suponer que las comunidades locales adoptarán con entusiasmo conservacionista objetivos que son ajenos a la satisfacción de sus necesidades diarias, sin que les sea evidente que la conservación tiene un sentido económico práctico para sus vidas. Hay que reconocer que la convergencia implica compartir intereses para producir una "versión de conservación más pragmática que proteccionista, que se centra en torno a un intento de hallar maneras de adoptar la práctica tradicional y, a la vez, conservar la base de recursos naturales" (Poole, 1990).

Conclusiones

Junto con otros lineamientos que se han dado, los siguientes deben ser criterios fundamentales para diseñar y establecer zonas de amortiguamiento:

1. En los países tropicales y pequeños, las posibilidades de ampliar áreas protegidas son muy

reducidas e inexistentes, por lo cual las zonas de amortiguamiento son una necesidad imperiosa.

2. La necesidad de tener zonas de amortiguamiento está determinada por los pobladores que utilizan los recursos naturales. Áreas libres de influencia humana, obviamente no requieren zonas de amortiguamiento.

3. Si la condición fundamental para la existencia de zonas de amortiguamiento es la presencia humana, su diseño y manejo debe basarse primordialmente en el conocimiento y análisis de las interrelaciones de ésta con los recursos naturales. Los diagnósticos socioambientales y participativos son la mejor manera de procurar ese conocimiento.

4. La intensidad y naturaleza (factores socioeconómicos) de las interrelaciones referidas, comparada con la potencialidad y capacidad de los recursos existentes, determinará la ubicación, tamaño y forma de las zonas de amortiguamiento.

5. La prioridad para el manejo de zonas de amortiguamiento estará dada por la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de

los campesinos y de producir excedentes que permitan mejorar su calidad de vida.

6. Dado que en los países tropicales la presión por la tierra es un problema de magnitud gigantesca, el régimen de tenencia de tierras debe ser cuidadosamente analizado y solucionado, si se desea tener éxito con cualquier proyecto de zonas de amortiguamiento.

7. El manejo y desarrollo de zonas de amortiguamiento no es potestad o responsabilidad únicamente de los administradores de áreas protegidas. Siendo áreas donde el uso múltiple complica su propio desenvolvimiento, se requiere de acciones concertadas de muchos actores, comprometidos con las comunidades locales y con la conservación.

Miguel Cifuentes. Coordinador Regional del WWF para Centro América
7170 CATIE, Turrialba, Costa Rica.
Tel: (506) 56 1383/56 1712/56 6188
Fax: (506) 56 1421

*Ponencia presentada en el IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, Caracas, Venezuela, Feb. 1992.

LITERATURA CITADA

- INTERNATIONAL UNION OF CONSERVATION OF NATURE. 1984. The Bali Declaration. In National Parks, Conservation and Development: The Role of Protected Areas in Sustaining Society. Ed. by J. A. McNeelly; K.R. Miller. Washington, D.C., EE.UU., IUCN/Smithsonian Institution Press, 3-5 p.
- MACKINNON, J. 1981. Guidelines for the development of conservation buffer zones and enclaves. Bogor, Indonesia. PPA/WWF/FAO., s.p.
- MILLER, K. 1980. Planificación de Parques Nacionales para el desarrollo de América Latina. Madrid, España. FEPMA, 500 p.
- MORALES, R. y MACFARLAND, G. 1980. Compendio sobre la metodología para la planificación de áreas silvestres. CATIE, Turrialba, C.R., 26 p.
- OLDFIELD, S. 1988. Buffer Zone Management in Tropical Moist Forest. Case studies and guidelines. Gland, Suiza. IUCN, 49 p.
- POOLE, P. 1990. Desarrollo de Trabajo Conjunto entre Pueblos Indígenas, Conservacionistas y Planificadores del uso de la Tierra en América Latina. Turrialba, C.R., 103 p.
- ROMERO, J.C. 1989. Definición, manejo y desarrollo de zonas de amortiguamiento. Un estudio de caso en Costa Rica. Tesis Mag.Sc. Turrialba, C. R., CATIE, 304 p.
- SAYER, J. 1991. Rainforest buffer zones. Guidelines for protected areas managers. Gland, Suiza. IUCN/Forest Conservation Programme, 94 p.